ACCESO MEDIANTE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL (MG40)

Las personas mayores de 40 años, que no posean titulación acadèmica que habilite para acceder a la universidad por otras vías de acceso, y que quieran iniciar sus estudios de grado en el Campus Manresa de la Universitat de Vic - Universitat Central de Catalunya, pueden solicitar el acceso mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional.

CALENDARIO DEL PROCESO

Matrícula y entrega de documentación	**del 5 al 15 de febrero de 2024**
Último día de pago y entrega de documentación	**15 de febrero**
Calificación provisional de valoración del currículum	**1a Quincena de mayo**
Calificación definitiva de la valoración del currículum y convocatoria de las personas que se entrevistaran	**2a Quincena de mayo**
Entrevista	**Mayo - junio**
Calificación de la entrevista y calificación final	**Junio**

MATRÍCULA Y PREINSCRIPCIÓN UNIVERSITARIA

La Universitat de Vic - Universitat Central de Catalunya participa en la organización del proceso de matrícula y asignación de plazas que hacen conjuntamente la mayoría de universidades del sistema universitario de Catalunya y la Generalitat de Catalunya. Al matricularse de la prueba, los estudiantes también realizan la preinscripción universitaria. En Cataluña, los solicitantes pueden optar a acceder por esta vía a un único grado y una única universidad durante el mismo año académico.

La matrícula / preinscripción la gestiona la Oficina de Acceso a la Universidad de la Generalitat de Catalunya (OAU). Se debe formalizar a través de **> *accesnet***.

La documentación deberá ser original o fotocopiada con sello de compulsa autenticada. Se deberá entregar a la OAU o a las **> *sedes de la Oficina*** indicadas específicamente para esta vía.
Consulta las **> *tasas*** (importe de la matrícula así como las bonificaciones y las exenciones de pago).

UMANRESA
UNIVERSITAT DE VIC
UNIVERSITAT CENTRAL
DE CATALUNYA

FUB
FUNDACIÓ UNIVERSITÀRIA DEL BAGES

OFERTA DE PLAZAS

Las Facultades de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales de Manresa ofrecen plazas de acceso a la universidad para el curso 2024-2025 en los grados siguientes:

CIENCIAS DE LA SALUD

Podología - 2 plazas Se considerará de ámbito central la experiencia como auxiliar en centros/servicios de biomecánica, centros asistenciales, centros sociosanitarios y quirófano.

Se considerará afín la experiencia como cuidador en atención domiciliaria y monitores de centros deportivos.

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Administración y Dirección de Empresas - 1 plaza Se considerará de ámbito central la experiencia laboral en alguno de los diferentes departamentos de la empresa (contabilidad, finanzas, marqueting, recursos humanos y producción) o en una entidad financiera.

Se considerará de ámbito afín la experiencia laboral en otras tareas diferentes del ámbito central pero que formen parte del mundo empresarial.

Maestro de Educación Infantil - 1 plaza Se considerará de ámbito central la experiencia laboral en el ámbito de la educación ejerciendo tareas específicas de docencia / formación.

Se considerará de ámbito afín la experiencia laboral en el ámbito de la educación no formal (como monitores/as de ocio) o bien en equipos de maestros ejerciendo tareas relacionadas, como la de velador/a.

REQUISITOS

- No poseer ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
- Tener 40 años en el año natural en que se solicita el acceso a la universidad.
- Acreditar experiencia laboral y profesional en relación con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitada.

La documentación que se debe presentar con carácter obligatorio es la específica a continuación. Esta documentación se debe presentar siguiendo las indicaciones que encontraréis en el siguiente **> enlace**

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ENTREGAR PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Comprobante de la matrícula > ***accesnet***.
- Original y fotocopia de DNI, NIE o pasaporte.
- Documentación acreditativa para acogerse a las bonificaciones o exenciones de tasas, si es necesario.
- Carta de presentación exponiendo la idoneidad y el interés para cursar el grado escogido (máximo 2 hojas).
- Currículum vitae, con fotografía. En cada mérito del CV (experiencia laboral, formación, idiomas, etc.) se deberá indicar el número del documento acreditativo que es presenta. Únicamente se valorarán los méritos que estén acreditados.
- Relación numerada de la documentación presentada sobre la experiencia profesional o laboral y sobre la formación. En cada documento se anotará el número que le corresponde en la relación de documentos.

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL O LABORAL RELACIONADA CON LA ENSEÑANZA DE GRADO:

- Certificado de vida laboral, de la Tesorería General de la Seguridad Social (original i fotocopia).
- Contratos de trabajo o nombramientos (originales y fotocopias).
- Trabajadores autónomos/as o por cuenta propia: certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social con los periodos de alta en la Seguridad Social, en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada y el tiempo en que se ha realizado (original y fotocopia).
- Certificados de les empresas en les que se especifiquen las funciones desarrolladas (originales y fotocopias).

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA FORMACIÓN EN EL ÁMBITO DEL GRADO, EN LENGUA CATALANA Y EN TERCERAS LENGUAS, SI ES NECESARIO:

Los candidatos pueden presentar, si es necesario, otra documentación que consideren relevante, como por ejemplo:

- Documentación acreditativa del conocimiento de catalán (original y fotocopia).
- Documentación acreditativa del conocimiento de inglés (original y fotocopia).
- La documentación aportada por los solicitantes se conservará durante un año, después del cual será destruida.

CRITERIOS Y BAREMOS

1. Fase de valoración del currículum - 90% de la calificación final / Máximo 10 puntos (con 3 decimales)

A. Experiencia profesional ..... Máximo 6 puntos

• 0,050 puntos por mes completo trabajado en un ámbito central al grado al cual se quiere acceder.

• 0,025 puntos por mes completo trabajado en un ámbito afín al grado al cual se quiere acceder.
• Mínimo y máximo de tiempo trabajado en el ámbito que se contempla: entre 3 y 10 años.
• Para cada grado se podrán establecer unas orientaciones sobre la actividad profesional que se considerará (ver tabla a convocatoria y normativa)

B. Formación ..... Máximo 4 puntos

B.1.Formación en el ámbito - Máximo 3 puntos

Titulaciones oficiales (enseñanzas profesionales: formación profesional, enseñanzas artísticas, enseñanzas deportivas)	**Ámbito central**	**Ámbito afín**
Más de 1.000 horas	1,500	0,750
Entre 500 y 1.000 horas	1,000	0,500
Otra formación:	**Ámbito central**	**Ámbito afín**
Cursos de más de 100 horas	0,200	0,100

Cursos entre 41 y 100 horas	0,100	0,050
Cursos entre 15 y 40 horas	0,050	0,025

B.2.Formación en lenguas - Máximo 1 punto

Catalán	**Puntuación**
A1	0,100
A2	0,200
B1	0,300
B2	0,400
C1 o superior	0,500

Inglés	**Puntuación**
A1	0,200
A2	0,300
B1	0,400
B2 o superior	0,500

2. Fase de la entrevista 10% de la calificación final / Máximo 10 puntos (con 3 decimales)

Consiste en la defensa por parte del solicitante de su idoneidad para cursar el grado solicitado en función de su experiencia laboral o profesional y de su formación.

Pueden acceder a la fase de entrevista los solicitantes que hayan obtenido al menos 5 puntos de la fase de valoración del currículum. Para cada plaza ofrecida en cada grado se entrevistarán los 2 solicitantes con mejor calificación.

CALIFICACIÓN FINAL

Surge de la ponderación de los resultados de las dos fases (90% fase de valoración del currículum y 10% fase de entrevista). **Para calcular esta media, se debe haber obtenido un mínimo de 5,000 en cada una de las dos fases.**

La calificación final que se obtenga tiene validez exclusivamente para el grado de las Facultades de Ciencias de la Salud o Ciencias Sociales del Campus UManresa de la Universitat de Vic - Universitat Central de Catalunya al cual se haya solicitado acceder y para la convocatoria actual.

Únicamente podrán ser admitidos a las enseñanzas solicitadas los estudiantes con una calificación final mínima de 5. La asignación de las plazas al grado correspondiente entre los solicitantes que reúnan estas condiciones se hará por orden de las calificaciones obtenidas y en función de les plazas ofrecidas.

En el caso de que un estudiante asignado no efectúe la matrícula en el plazo indicado en el momento de la asignación, pierde la plaza, que será reasignada entre el resto de solicitantes que reúnan los requisitos.